



CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA (Artículo 75 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio)

D/Dña.....,
provisto/a de DNI, en calidad de interesado/representante de
con DNI/CIF número

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS MUNICIPALES PARA APOYAR A CLUBES DEPORTIVOS Y DEPORTISTAS FEDERADOS DEL MUNICIPIO DE GÜIMAR PARA LA TEMPORADA 2025 - 2026

Nombre del Proyecto:	
Subvención recibida (€):	
Fecha inicio / Fecha fin de temporada:	/
Breve descripción de la/s actividad/es desarrolladas para las que se solicitó la subvención, valorando el resultado de las mismas así como las posibles desviaciones que se hayan podido producir	



B. RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS E INVERSIONES EFECTUADOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Servicios y suministros adquiridos a terceros:

Gasto elegible (Base 3ª)	Proveedor de Servicios / Suministros	Número de Factura*	Fecha Factura*	Fecha Pago*	Importe (€) (IGIC incluido)
Acción 1ª (**)					
TOTAL Acción 1ª					
Acción 2ª (**)					
TOTAL Acción 2ª					
Acción 3ª (**)					
TOTAL Acción 3ª					
(...)					
TOTAL:					

(*) A la presente relación **NO** se habrá de adjuntar documentos prueba de gasto (**factura**) y **pago** originales, aunque **SI** conservarlos. Las facturas o documentos de valor probatorio equivalente deberán cumplir con la normativa del tráfico jurídico mercantil que garantice la autenticidad del origen y la integridad del contenido de la misma. Además, de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se deberá de realizar el abono de las mismas mediante **transferencia bancaria** o cualquier medio de **pago electrónico** del que quede acreditado emisor y receptor de los pagos.

(**) Las acciones indicadas deben coincidir con las indicadas en el **Anexo III**: Memoria de Actividades y Presupuesto, en el momento de presentación de la solicitud de subvención. Cualquier desviación sobre el proyecto original habrá de ser plasmado en el apartado A del presente anexo.



**Excmo.
Ayuntamiento
de Güímar**

C. RELACIÓN DETALLADA DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA.

ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO PARA EL MISMO FIN

D. ANEXO JUSTIFICATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PUBLICIDAD DE LOS FONDOS RECIBIDOS

Se debe acompañar este documento de la acreditación de las acciones realizadas para dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación o cofinanciación de los programas, actividades, inversiones o actuaciones de cualquier tipo que hayan sido objeto de subvención por parte del Excmo. Ayuntamiento de Güímar según lo estipulado en la **Base 10ª**, apartado a, de las presentes bases reguladoras..

Con el fin de justificar la adecuada ejecución del gasto realizado y el fiel cumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la subvención ante el Ayuntamiento de Güímar, se emite el presente certificado.

En la Ciudad de Güímar, a

El Beneficiario/El Representante Legal